

**ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER DE FORMACIÓN DEL  
PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA.  
DE LA FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.**

Convocada para:

**Fecha:** 13 de Marzo de 2012

**Lugar:** Seminario de Ciencias de la Educación (Torre 1, planta 2º G).

**Hora de inicio:** 17:15 horas.

**Convocatoria:** Ordinaria

Y con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del acta del día 12 de enero.

2.º Informe del Coordinador.

3.º Avances, análisis y procedimiento del trabajo de las subcomisiones de cara al Nuevo VERIFICA del Máster.

4.º Ruegos y Preguntas.

La reunión finalmente se celebra en la fecha y lugar indicados y la asistencia de:

Francisco Revuelta como coordinador de la comisión

Florencio Araujo

María Luisa Cedrún

Jose María Martín

Silvia Pache

En cuanto a los puntos del orden del día, se procedió como sigue:

**1º- APROBACIÓN DEL ACTA DEL DÍA 12 DE ENERO DE 2012.**

Con respecto a este primer punto del día el acta del día 12 de enero no se puede dar por aprobada por no haber Quorum.

**2º- INFORME DEL COORDINADOR.**

- Se propone desde la comisión coordinadora del Máster, la cual preside el Director de Postgrados, desactivar el máster para el alumnado de la especialidad de Educación Física, debido a las dificultades que tienen para cursar los complementos de formación. La opción más viable, si queremos que el alumnado pueda cursar el Máster, sería que realizase el curso de adaptación al grado, y desde ahí acceder al Máster.

Este punto no se aprueba por no haber Quorum.

- El coordinador informa sobre el programa piloto MONITOR de ANECA. Se pide que la información del Plan de Estudios no venga de forma tan esquemática, que se de visibilidad a la información y que se muestren las guías didácticas del profesorado en la página web de cada centro.
- Se informa sobre el proceso de adjudicación de centros docentes. En la especialidad de Educación Física, ha habido muchos alumnos que pedían que se incluyeran en las listas de centros concertados de prácticas. Como estos centros estaban fuera del plazo establecido para incluirse, la Junta accedía si renunciaban a la compensación económica. Los centros concertados envían las pertinentes cartas, pero piden tutorizar a alumnos concretos. La facultad se niega, puesto que el requisito es acceder al centro que elige el alumno por la nota de acceso al Máster. La Junta llama al orden y les dicen que han excluido a los centros de la selección. El coordinador se ratifica delante de la Junta diciendo que no se pueden admitir a los centros fuera del plazo de la convocatoria oficial.
- Respecto a las prácticas docentes, excepto 2 alumnos, el resto ya han presentado los ANEXOS 1 y 2, aceptación de alumnos en prácticas y compromiso personal, respectivamente.
- Se ha comunicado a los alumnos la asignación de los tutores de prácticas.
- Recomendaciones del coordinador: Creación de despachos virtuales para la comunicación de tutores y alumnos en la plataforma virtual; Documento de líneas de actuación de prácticas de cada especialidad, que sirva de documento guía para los alumnos; Creación de especialidades de trabajo que proporcionen pautas para el periodo de observación, intervención, para el informe de prácticas y el trabajo de fin de Máster.

### **3º- Avances, análisis y procedimientos del trabajo de las subcomisiones de cara al Nuevo Verifica del Máster.**

- Hasta ahora se han recibido dos trabajos, uno de Florencio Araujo para Psicología y otro de la especialidad de Intervención Sociocomunitaria. Falta por incluir la asignatura de Procesos Educativos y Realidad Escolar.
- Se comentan algunos aspectos sobre cómo rellenar las fichas de las asignaturas para amoldarse al nuevo modelo de ANECA por especialidad.
- El coordinador propone que sería interesante incluir horquillas de evaluación de 0 a 10 % en el modelo general por especialidad, para que el

profesor elija en ese intervalo, el que más le convenga en sus criterios de calificación.

#### **4º- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Las alumnas que están en la comisión preguntan por qué en los grupos de prácticas, sobre todo en la Especialidad de Intervención Sociocomunitaria, hay tanta descompensación de alumnos en los grupos. El motivo es que dependen de las cargas lectivas del profesorado, a mayor carga docente mayor alumnos para autorizar en las prácticas.

**Finaliza la reunión a las 18:10 horas.**